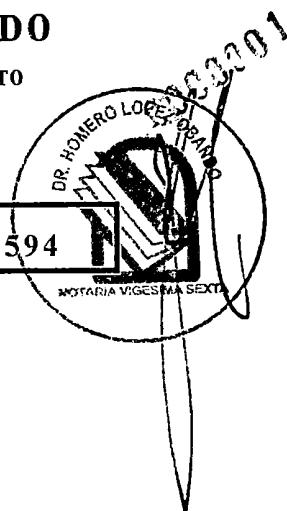




DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

2015	17	01	26	P00594
------	----	----	----	--------



**AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y
REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA INGENIERIA AMBIENTE Y DESARROLLO
ENVIROTEC CIA. LTDA.**

CAPITAL ACTUAL: USD \$800,00

AUMENTO: USD 9.200,00

CAPITAL DESPUÉS DEL AUMENTO: USD\$10.000,00

DÍ 2,

COPIAS

K.P.J.

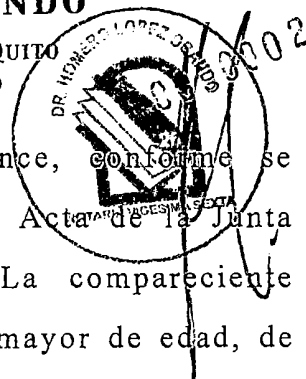
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy **JUEVES VEINTE Y SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí, **DOCTOR HOMERO LÓPEZ OBANDO**, NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, comparece: la señora Constanza Moreno Cárdenas, en su calidad Gerente General y como tal

Representante Legal de la compañía **INGENIERIA AMBIENTE Y DESARROLLO ENVIROTEC CIA. LTDA.**, conforme se desprende del documento que se acompaña; bien instruida por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- La compareciente declara ser de nacionalidad colombiana, estado civil divorciada, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliada y residente en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se agregan como habilitantes; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Aumento de Capital Suscrito y Pagado y Reforma Parcial del Estatuto Social de la compañía **INGENIERIA AMBIENTE Y DESARROLLO ENVIROTEC CIA. LTDA.**, de conformidad con las estipulaciones que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura, la señora **CONSTANZA MORENO CÁRDENAS**, en su calidad Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **INGENIERIA AMBIENTE Y DESARROLLO ENVIROTEC CIA. LTDA.**, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía celebrada el día



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



veinticuatro de marzo de dos mil quince, conforme se desprende del nombramiento y copia del Acta de la Junta General indicada que se acompañan. La compareciente declara ser de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de ocupación empresaria privada, de estado civil divorciada, domiciliada en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaz quién actúa por los derechos que representa.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A) INGENIERIA AMBIENTE Y DESARROLLO ENVIROTEC CIA. LTDA., se constituyó bajo la denominación INGENIERIA AMBIENTE Y DESARROLLO ENVIROTEC S.A. E.M.A mediante escritura pública que el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito autorizó en dicha ciudad el veinte de octubre de mil novecientos noventa y tres, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el veintidós de noviembre del mismo año. B) Posteriormente, se celebró una escritura pública de Transformación, Reforma Integral y Codificación de Estatutos de la compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y siete, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el doce de marzo de mil novecientos noventa y ocho. C) Finalmente, se celebró una escritura pública de Aumento de capital y Reforma de Estatutos de la compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el veintisiete de diciembre de dos mil, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el diez de septiembre de dos mil uno. D) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía

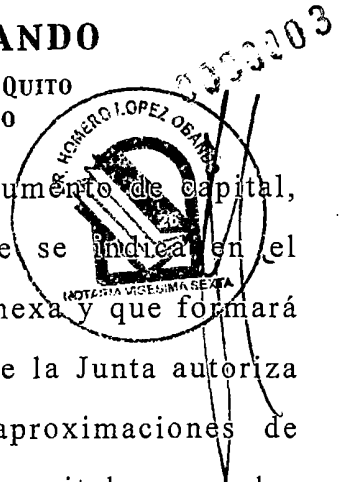
celebrada el veinticuatro de marzo de dos mil quince resolvió aumentar el Capital Suscrito y Pagado de la compañía y efectuar la correspondiente reforma parcial del estatuto social, así como autorizar a la Gerente General de la compañía a realizar todos los actos tendientes a cumplir la referida resolución.- **TERCERA.- DECLARACIONES.-**

Con estos antecedentes, la señora CONSTANZA MORENO CÁRDENAS, en su calidad Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía INGENIERIA AMBIENTE Y DESARROLLO ENVIROTEC CIA. LTDA., en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía celebrada el veinticuatro de marzo de dos mil quince, realiza las siguientes declaraciones: **Primera:** Que se aumenta el Capital Suscrito y Pagado de la Compañía en la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 9.200,00.), para llegar a la suma total de DIEZ MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000,00), mediante la emisión de nueve mil doscientas nuevas participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una.- **Segunda:** Que el pago del presente aumento de capital social se lo realizará en la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 9.200,00), en numerario y en proporción a la participación que tiene cada una de los socios en el capital de la compañía, por lo cual, éstos ejercerán, en su totalidad, su derecho preferente.-



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



Tercera: Que una vez perfeccionado el aumento de capital, éste quedará integrado en la forma que se indica en el cuadro de integración de capital que se anexa y que formará parte de la escritura pública. **Cuarta:** Que la Junta autoriza en forma expresa que se hagan las aproximaciones de decimales que sean necesarias en el capital y en las participaciones.- **Quinta:** Que como consecuencia del presente aumento de capital se reforma el artículo sexto del Estatuto Social de la Compañía, por lo que, una vez perfeccionado este acto dicha norma estatutaria dirá: **ARTICULO SEXTO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y SUS PARTICIPACIONES:** El capital social de la compañía es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 10.000) dividido en diez mil participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una. El capital social de la compañía se encuentra suscrito y pagado en su totalidad.- **Sexta.-** la señora CONSTANZA MORENO CÁRDENAS, en su calidad Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía INGENIERIA AMBIENTE Y DESARROLLO ENVIROTEC CIA. LTDA., declara bajo juramento que la información y datos contenidos en este instrumento son verdaderos y corresponden a la realidad. Además, declara bajo juramento que la empresa al momento tiene contratos con el Estado pero no ha sido declarado contratista fallida o incumplida. Se adjunta el certificado de cumplimiento de obligaciones ante el IESS.- **Séptima.-** Que la inversión

realizada por las socias es de carácter nacional. **CUARTA.-**

AUTORIZACION.- Se concede autorización a las Doctoras María Rosa Fabara Vera y/o Mariana Villagómez Álvarez y/o al Doctor Diego Klier Yáñez y/o a la Abogada Margarita Ripalda Rodríguez, y/o a la Abogada Fernanda Palacios Miranda, para que gestionen de manera individual o conjunta la aprobación e inscripción de la presente escritura pública.-

QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjuntan para que formen un solo cuerpo con esta escritura pública, los siguientes documentos: Uno) Nombramiento de Gerente General de INGENIERIA AMBIENTE Y DESARROLLO ENVIROTEC CIA. LTDA.; Dos) Copia del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de INGENIERIA AMBIENTE Y DESARROLLO ENVIROTEC CIA. LTDA, celebrada el veinticuatro de marzo de dos mil quince; Tres) Cuadro de Integración de Capital; Cuatro) Certificado de Cumplimiento de Obligaciones ante el IESS.-

Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público”.- (Firmado) Doctor Diego Klier Yáñez con

matrícula profesional número cuatro mil novecientos cuarenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha.-

HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.-

Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

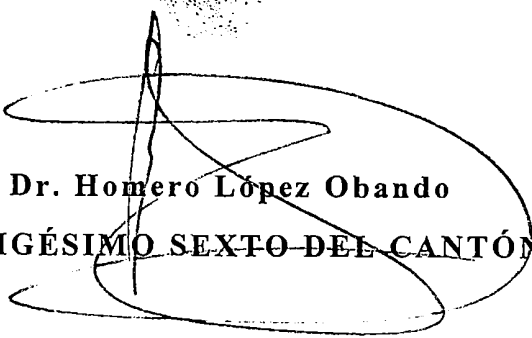
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

afirma y ratifica en el total contenido de la presente escritura, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Sra. Constanza Moreno Cárdenas

c.c. 171393587-0



Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT N°: 171393587-0

APELLIDOS Y NOMBRES: **MORENO CARDENAS CONSTANZA**

LUGAR DE NACIMIENTO: **Colombia**
Bogotá

FECHA DE NACIMIENTO: **1961-05-01**
 NACIONALIDAD: **COLOMBIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **DIVORCIADA**





INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ING. GEOGRAFO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **MORENO PAEZ JOSE IGNACIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CARDENAS PEDRAZA TRINIDAD**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO**
2012-05-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-05-24**

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO

V4443V4442



00030346



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029

029 - 0142 **1713935870**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MORENO CARDENAS CONSTANZA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	RUMIPAMBA	
QUITO		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

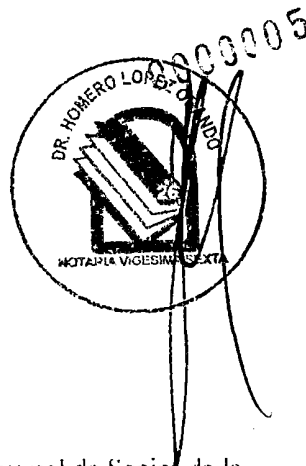
[Signature]
 1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

TERIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
 acuerdo con el artículo previsto en el
 artículo 18 de la Ley Electoral, que la
 CIA que aparece es igual al documento
 presentado ante mí.

26 MAR 2015

NOMERO LOPEL OSANDO

Quito, D.M., 2 de Septiembre de 2013



Señora Ingeniera
CONSTANZA MORENO CÁRDENAS
Presente.

De mi consideración,

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía INGENIERÍA AMBIENTE Y DESARROLLO ENVIROTEC CIA. LTDA., en reunión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted como GERENTE GENERAL de la misma por el periodo estatutario de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

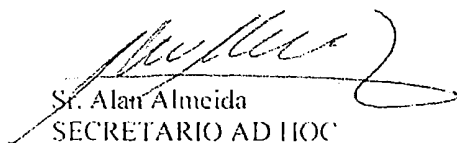
En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo vigésimo sexto y vigésimo séptimo del estatuto Social de la Compañía contenido en la escritura pública de transformación, reforma integral y codificación del Estatuto Social, otorgada el 16 de noviembre de 1997, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 12 de marzo de 1998, bajo el número 0566, tomo 129.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le subrogará el Presidente.

INGENIERÍA AMBIENTE Y DESARROLLO ENVIROTEC CIA. LTDA., se constituyó con la denominación de Ingeniería Ambiente y Desarrollo Envirotec S.A.E.M.A. mediante escritura pública otorgada el 20 de octubre de 1993, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 22 de noviembre de 1993, bajo el número 2605, tomo 124.

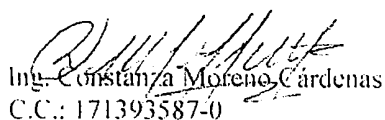
Al felicitarla por la designación, le formulo votos de éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


Sr. Alan Almeida
SECRETARIO AD HOC

Quito, D.M 2 de Septiembre de 2013

En esta fecha acepto nuevamente la designación de Gerente General de INGENIERÍA AMBIENTE Y DESARROLLO ENVIROTEC CIA. LTDA., y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.


Ing. Constanza Moreno Cárdenas
C.C.: 171393587-0

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 39321

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	30714
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12970
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/09/2013
FECHA ACEPTACION:	02/09/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENIERIA AMBIENTE Y DESARROLLO ENVIROTEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713935870	MORENO CARDENAS CONSTANZA	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 20/10/1993 NOTARIA 28 RM 22/11/1993 TRANSF. Y RE 16/11/1997 NOTARIA 28 12/03/1998 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

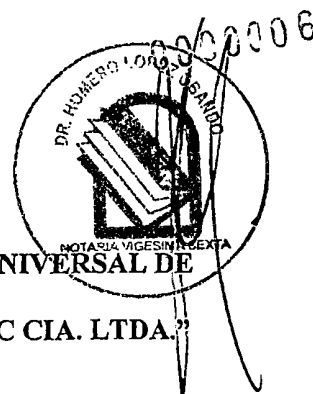
DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL

De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
en: -2- folios (los)
Quito, a 26 MAR 2015

Página 1 de 1

Nº 0259863



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"INGENIERIA AMBIENTE Y DESARROLLO ENVIROTEC CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil quince, en Av. Diego de Almagro N30-118 y Av. República, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, la señora **ALICIA XIMENA FREIRE NAVARRETE**, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Aumento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía y su correspondiente Reforma del Estatuto Social.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h30, bajo la Presidencia de la señora Alicia Ximena Freire Navarrete y con la presencia de los socios de la Compañía, señora **CONSTANZA MORENO CARDENAS**, por sus propios derechos, propietaria de quinientas sesenta (560) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$1,00), pagadas en su totalidad; y, señora **ALICIA XIMENA FREIRE NAVARRETE**, por sus propios derechos, propietaria de doscientas cuarenta (240) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00), pagadas en su totalidad. Actúa como secretaria de la Junta la señora Constanza Moreno Cárdenas.

A continuación, la señora Presidenta pone en consideración de la Junta General el único punto del Orden del Día, y ésta, resuelve por unanimidad:

- 1.1. Aumentar el Capital Suscrito y Pagado de la Compañía en la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 9.200,00.), para llegar a la suma total de DIEZ MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000,00), mediante la emisión de nueve mil doscientas nuevas participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una.
- 1.2. Que el pago del presente aumento de capital social se lo realizará en la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 9.200,00), en numerario y en proporción a la participación que tiene cada una de los socios en el capital de la compañía, por lo cual, éstos ejercerán, en su totalidad, su derecho preferente.
- 1.3. Que una vez perfeccionado el aumento de capital, éste quedará integrado en la forma que se indica en el cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE INGENIERIA AMBIENTE Y DESARROLLO ENVIROTEC CIA. LTDA.					
SOCIAS	CAPITAL ACTUAL USDS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIAL	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	CAPITAL DESPUES DEL AUMENTO	PARTICIPACIONES DESPUES DEL AUMENTO
CONSTANZA MORENO CARDENAS	560	70	6.440	7.000	7.000
ALICIA XIMENA FREIRE NAVARRETE	240	30	2.760	3.000	3.000
TOTAL	800	100	9.200	10.000	10.000

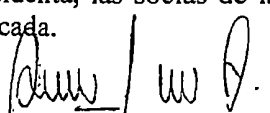
1.4. La Junta autoriza en forma expresa que se hagan las aproximaciones de decimales que sean necesarias en el capital y en las participaciones.

1.5. Como consecuencia del presente aumento de capital se reforma el artículo sexto del Estatuto Social de la Compañía, por lo que, una vez perfeccionado este acto dicha norma estatutaria dirá:

ARTICULO SEXTO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y SUS PARTICIPACIONES: El capital social de la compañía es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 10.000) dividido en diez mil participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una. El capital social de la compañía se encuentra suscrito y pagado en su totalidad.

En virtud de la resolución que precede, la Junta General autoriza a la señora Gerente General de la Compañía para que otorgue la respectiva escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía; y, suscriba cuanto documento se requiera para el perfeccionamiento de la resolución aquí adoptada.

Habiéndose tratado y resuelto el único punto del orden del día por el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h15. Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta, las socias de la Compañía y la señora Secretaria, que certifica en el lugar y fecha indicada.


ALICIA FREIRE NAVARRETE
PRESIDENTA Y SOCIA


CONSTANZA MORENO CARDENAS
SECRETARIA Y SOCIA

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial, doy fe que la Escritura que antecede,
es igual al documento presentado ante mí.
en: - 2 - Ejemplares (ss).
Quito, ...
26 MAR 2015
DR. ROBERTO LOPEZ ORANDE
OTARIO VIGESIMA SEXTO
DEL CANTON QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791268431001
RAZON SOCIAL: INGENIERIA, AMBIENTE Y DESARROLLO, ENVIROTEC CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ENVIROTEC
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MORENO CARDENAS CONSTANZA
CONTADOR: FREIRE NAVARRETE ALICIA XIMENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/11/1993	FEC. CONSTITUCION:	22/11/1993
FEC. INSCRIPCION:	24/11/1993	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21/01/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE PROTECCION AMBIENTAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: RUMIPAMBA Número: 706
 Intersección: AV. REPUBLICA Edificio: BORJA PAEZ Piso: 3 Oficina: 31 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL
 HOTEL REPUBLICA Telefono Trabajo: 022267297 Telefono Trabajo: 022267295 Fax: 022267298 Web:
 WWW.ENVIROTEC.COM Telefono Trabajo: 022258255

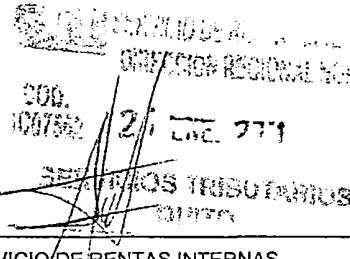
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA	CERRADOS:	0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AAPE010310 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 21/01/2011 10:42:09



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791268431001

RAZON SOCIAL: INGENIERIA, AMBIENTE Y DESARROLLO, ENVIROTEC CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	22/11/1993
NOMBRE COMERCIAL:	ENVIROTEC				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
SERVICIOS DE PROTECCION AMBIENTAL						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: RUMIPAMBA Número: 706
Intersección: AV. REPUBLICA Referencia: A DOS CUADRAS DEL HOTEL REPUBLICA Edificio: BORJA PAEZ Piso: 3 Oficina: 31
Telefono Trabajo: 022267297 Telefono Trabajo: 022267295 Fax: 022267298 Web: WWW.ENVIROTEC.COM Telefono Trabajo: 022258255

De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mí.

en: - 2, - feja (en).
Quito, 2

26 MAR 2015

DR. HOMERO LOPEZ OSANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO



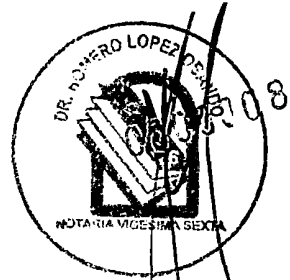
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AAPE010310

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ

Fecha y hora: 21/01/2011 10:42:09



CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE INGENIERIA AMBIENTE Y DESARROLLO ENVIROTEC CIA. LTDA					
SOCIAS	CAPITAL ACTUAL USDS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIAL	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	CAPITAL DESPUES DEL AUMENTO	PARTICIPACIONES DESPUES DEL AUMENTO
CONSTANZA MORENO CARDENAS	560	70	6.440	7.000	7.000
ALICIA XIMENA FREIRE NAVARRETE	240	30	2.760	3.000	3.000
TOTAL	800	100	9.200	10.000	10.000

Quito, a 24 de marzo de 2015


Sra. Constanza Moreno Cárdenas
SECRETARIA DE JUNTA

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
de acuerdo con la facultad prevista en el
Artículo 5-Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la
copia que antecede, es igual al documento
presentado ante mí.
Quito, a 26 MAR 2015
HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) MORENO CARDENAS CONSTANZA, representante legal de la empresa INGENIERIA, AMBIENTE Y DESARROLLO, ENVIROTEC CIA. LTDA. con RUC Nro. 1791268431001 y dirección RUMIPAMBA 706 AV. REPUBLICA, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

ARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
acuerdo con la facultad prevista en el
Ley 5 Art. 10, de la Ley Orgánica, doy fe que la
PIA que antecede, es igual al documento
presentado ante mí.

Lo. a

26 MAR 2015

ROMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO

Héctor Mosquera Alcocer
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 13 de marzo de 2015

Validez del certificado: 30 días

Se otorga.....

.....gó ante mí, en fe de ello, y a petición de la parte interesada, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** del protocolo 2015-17-01-26-P00594, que contiene la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INGENIERIA AMBIENTE Y DESARROLLO ENVIROTEC CIA. LTDA.-** Firmada y sellada en Quito, treinta (30) de marzo del dos mil quince.- (K.P.J).-

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 24230

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	16709
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1810
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1713935870	MORENO CARDENAS CONSTANZA	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	26/03/2015
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEXTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	INGENIERIA AMBIENTE Y DESARROLLO ENVIROTEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	9200,00
Capital	10000,00



0000011

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2605 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22/11/1993, TOMO: 124.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

